

**REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL DÍA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 15 de noviembre del 2024, siendo las 11:16 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Luis Barría Obando, Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa:

- Sres. Policía de Investigaciones de Chile
- Sres. Fiscalía de Osorno
- Sres. Carabineros de Chile, Retén Bahía Mansa
- Sres. Gendarmería de Chile, CET Osorno
- Sres. Armada de Chile, Alcaldía de Mar de Bahía Mansa
- Sres. Departamento de Educación Municipal de San Juan de la Costa
- Sr. Julio Gatica, Secretario Ejecutivo Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Sr. Julián Quezada Bravo, Secretario Municipal, Ministro de Fe
- Sr. Julio Ojeda, Concejal San Juan de la Costa
- Sr. Eduardo Ortega, Concejal San Juan de la Costa
- Srta. Camila Rumian, Encargada Oficina Local de la Niñez San Juan de la Costa.
- Sra. Eliana Hernandez, Encargada Mesa de Prevención de Violencia de Género
- Sr. Javier López, Inspector Municipal, Seguridad Publica San Juan de la Costa

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Julián Quezada Bravo – Secretario Municipal: El acta se hizo llegar a los correos de cada uno de los integrantes de la mesa.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): Por lo visto no hay ninguna objeción con respecto al acta, por lo tanto se da por aprobada.

2.- PRESENTACIÓN PATRULLA MIXTA POR EL INSPECTOR MUNICIPAL

Sr. Javier López Mancilla Inspector Municipal: Esta es la segunda vez que presento, llevo cumpliendo mis funciones durante ocho meses en la comuna de San Juan de la Costa, en primera instancia las facultades del inspector municipal hoy en día se han ampliado, la verdad es que van a seguir ampliándose durante el tiempo, por ejemplo la fiscalización de vehículos, la licencias de conducir, estos se controlan con carabineros, por lo general hacemos interacción, el uso de balizas y equipo sonoro, cursar infracciones, dirigir el tránsito en cruces regulados, denuncia de accidentes de tránsito, esto es en primera instancia, luego dar cumplimiento a ordenanzas municipales denunciando al Juzgado de Policía Local, en este sentido, hemos estado trabajando con el Depto. de Obras y Medioambiente, la verdad es que hemos tenido bastante resultados al respecto, donde hemos contralado personas que han cortado árboles nativos, bastante resultados tenemos, también la detención de personas que esto lo vemos con carabineros, posteriormente a ello durante los días 23 y 29 de septiembre se realizó una capacitación con carabineros, que la verdad fue muy interesante este curso de normativa legales aplicables a la función municipal, que habla de cumplir la normativa legal que nosotros nos envuelve, para no entrar en complicaciones con las leyes y que nos puedan perjudicar, es hacer el trabajo como corresponde, tenemos denuncia seguro #4242, normativas de derechos humanos aplicables a la función policial y municipal, misiones y funciones del Departamento OS14, para dar un buen servicio hacia la comunidad, posteriormente a ello gestión de emociones, como uno puede llegar a las personas, sobre todo cuando uno está controlando, pueden haber complicaciones, la interacción de detenidos y elementos de seguridad, esto es importante porque dentro de los procedimientos de carabineros, existe la esposa de seguridad, que mal utilizada puede ser un elemento complicado para la persona, hay que saber la forma correcta de utilizarla para que la persona no se autoinflige lesiones, muchas veces la persona puede denunciar porque fue mal usado la esposa de seguridad, posteriormente a ellos se procedió a la defensa personal, específicamente para la reducción de la persona en diferentes tipos de situaciones, agente de diálogos para la función municipal, que es la misma base y es generalizada que es la atención o interacción con la persona, normativa de tránsito aplicable a la función municipal, que está todo enlazado, la conducción segura y la atención táctica de víctimas de emergencia, no es una atención de auxilio, va mucho más allá, ya que pueden haber fracturas, etc., por ejemplo si hay que aplicar un torniquete debe saber de forma correcta aplicarlo, para no causar daño alguno, eso lo dictó un enfermero con mucha experiencia al respecto, espero que en alguna oportunidad podamos en la municipalidad tener ese tipo de cursos, como pueden ver hay fotografías con respecto a ese curso, donde hubieron reuniones con funcionarios municipales y carabineros, que fueron 15 municipales y 35 carabineros por las patrullas mixtas, pueden visualizar una reducción de personas, donde se le está esposando de manera correcta, son técnicas que hay que saber usarlas, sobre todo por la rapidez en el momento, en lo que respecta a talleres o similares realizados durante el mes de octubre, se realizó en Frutillar el Cuarto Encuentro Rural de Seguridad Ciudadana, Estrategias y Experiencias de Seguridad Ciudadana Rural, aquí fue de como poder utilizar las técnicas más avanzadas como dron, de qué forma han impactado en las comunidades, sobre todo en donde hay muchas denuncias de abigeato o hurto de animales, el segundo fue el seminario taller análisis y gestión territorial para el diseño de proyectos de seguridad, que está relacionado en el cómo podemos concursar o realizar gestión de recursos, esto se realizó en Valdivia, que han sido bastante concurridas por varias municipalidades. En lo que es labor operativa, que son los patrullajes preventivos estos fueron 116, posteriormente los patrullajes mixtos fueron 40, la diferencia está en que obviamente tenemos dos semanas con Carabineros, que la tratamos de cubrir al 100% independiente de todo, lo que si hemos tenido problemas o necesidades de la poca dotación de carabineros, muchas veces algunos están con licencias médicas u otros con permisos, el personal tiene que necesariamente salir a su descanso, tratamos de hacer el cumplimiento, además ellos tienen

regulados los patrullajes mixtos, en el sentido de que dan a la central de comunicación el inicio y después la finalización, cual fue el objetivo de ese patrullaje mixto, en estos patrullajes mixtos se hicieron 80 órdenes judiciales, medidas cautelares 51, control de tránsito 201, infracciones 31 y posteriormente se salta a fiscalizaciones de obras que fueron 9 y reuniones de interacción con la comunidad y diferentes entes fueron 41, recién estamos comenzando con la ley de alcoholes, viendo lo que son los clandestinos, este mes comenzaríamos a funcionar, también hay fotografías de la inauguración de lector de patentes que tenemos en las camionetas instaurados, bastante positivo, el Sr. Alcalde de esa oportunidad detecto en Osorno un vehículo robado, así que por lo menos sabemos que resulta, también pueden observar las distintas reuniones con la realizada con la prefecta de la PDI, Suboficial Mayor OS14, reuniones con carabineros de la comuna y personal de la PDI, reunión de coordinación importante para la comunidad, gracias a esta reunión de coordinaron varias cosas, también tenemos imágenes de la entrega de información que realizamos en conjunto con carabineros a la comunidad, igualmente están los patrullajes mixtos que logran establecer la dinámica de control de tránsito, donde evitamos varios accidentes, donde tuvimos dos o tres que fueron por estado de ebriedad, así que es positivo que no hubieran tanto, hemos avanzado como municipio con estas inspecciones y patrullajes mixtos, han sido bastante positivos, gracias a Carabineros donde hemos tenido el apoyo, lo otro importante es que en un sitio municipal detectamos corte de árboles nativos donde estaban listos para sustraerlos, fueron más menos unos tres metros de leña, la verdad es que causa bastante daño, se dio el aviso a Conaf, quienes vinieron a tomar medidas al respecto, hay reuniones con otras municipalidades donde interactuamos respecto a las diferentes experiencias, queremos seguir avanzando con estas reuniones, para así aprender entre todos, para tener una sola comunicación al respecto, son reuniones importantes. Estoy bastante contento con lo que hemos logrado y seguir avanzando, seguir trabajando, hoy día nos entregaron la cuatrimoto, donde me hicieron una pequeña inducción al respecto, en el verano podrían ya estar al 100% para ser utilizadas y de buena manera.

Sr. Alcalde (s): ¿Hay alguna observación o consulta al respecto?.

-¿Cuántos inspectores municipales hay en la Municipalidad?.

Sr. Javier López: Hasta el momento solo yo estoy de inspector municipal.

-¿Alguna proyección para aumentar el número?

Sr. Javier López: Se supone que si hay una proyección, ya que viene una nueva camioneta de seguridad en camino, la que va a tener que necesitar una persona que la conduzca, así que ojala que próximamente tenga otro apoyo, ahí podríamos hacer turnos y tener una mayor cobertura al respecto.

Sres. Carabineros - Retén Bahía Mansa: La proyección para el verano de la patrulla, lo que sucede es que lo converse con Don Javier y es una petición, sé que a lo mejor todo la gente necesita la patrulla mixta para todo el sector, pero mi petición si fuera posible que para el verano sea exclusivamente para Bahía Mansa, evitar que fuera San Juan de la Costa, porque la necesito en esa época, voy a tener personal suficiente para que salga todos los días, porque llega personal de la Escuela de Suboficiales, llega personal de Osorno a reforzar, entonces voy a tener personal suficiente para hacerlo trabajar, y aplique los conocimientos adquiridos en el curso, entonces si se puede hacer esa petición, para en el verano ya sea enero y febrero en Bahía Mansa, porque ahí voy a tener el personal para realizar fiscalizaciones de vehículos, alcotest, pistola radar, etc.

Sr. Alcalde (s): Eso ya va hacer decisión de la nueva autoridad, pero le podemos hacer llegar la petición.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: Que fuera posible para el verano más que nada.

Sr. Javier López: Hay que ver tema de horarios.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: Podría ser de 08:00 a 20:00 horas.

Sr. Javier López: Hay que verlo con la nueva autoridad.

Sr. Alcalde (s): Hacer alguna programación de las actividades.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: Los fines de semana se llena el litoral, porque lamentablemente no tengo más vehículos, la camioneta me serviría un 100%.

Sr. Alcalde (s): Me parece mucho que el municipio está postulando a otra camioneta, para poder trabajar de mejor forma, para que cumplan funciones de seguridad.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: En la reunión pasada nos dieron a conocer que esta el proyecto para adquirir una nueva camioneta para lo que es seguridad.

Sr. Alcalde (s): La presentación se si se hizo llegar a todos, si no es así, por favor hacer llegar a todos los integrantes de la mesa la información.

Sr. Javier López: Si, se hará llegar como corresponde, para que todos tengan la información.

Srta. Camila Rumian – Encargada OLN San Juan: Tenia una consulta con respecto a lo de las medidas cautelares, qué posibilidades hay que nosotros como oficina podamos articular no sé si con carabineros o patrullas, colocar ciertas alertas con ciertas familias, porque todavía tenemos casos que están judicializados, con medidas cautelares de alejamiento y muchas de ellas por violencia intrafamiliar, nosotros conocemos el ciclo de la violencia, hay muchas veces agresores que se mantienen en los hogares, a veces está el vecino o familiar cercano que dice que se mantiene viviendo al agresor, es un peligro para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que ahí viven, ¿Qué posibilidad o qué manera nos podríamos articular, para que nosotros pudiésemos solicitar mayor patrullaje? Porque nos ha tocado familiares que por falta de recursos en la comuna no se puede realizar patrullaje continuo, entonces no se hace de manera fija, pasa bastante tiempo, lo que hace que se retomen las relaciones interpersonales con el agresor, porque pasa mucho tiempo entre patrullajes, ¿De qué manera se podría generar instancias? ¿Quizás hacer un tipo de acuerdo?

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: De hecho cuando sale la patrulla mixta, ellos exclusivamente no salen a hacer procedimientos, son notificaciones, visitas domiciliarias a las familias que tienen medidas cautelares, normalmente se están haciendo, de echo hablo por mi reten, quizás San Juan tiene otra forma de trabajar, pero nosotros o uno de los funcionarios que está a cargo de las medidas cautelares, se las ingenio e hizo un sistema Excel, que va alertando cuantas visitas se han hecho o a quien no se ha visitado, a raíz de la última revista que se hizo en el retén, el mayor de la tercera comisaria dio las felicitaciones al retén, porque el funcionario de forma espontánea hizo su Excel, que a dando las alertas de a quien no se le ha hecho visitas, por lo menos en Bahía Mansa las visitas han estado normadas por así decirlo, podríamos ver si es algo de Bahía Mansa, podríamos conversarlo, pero tenemos eso controlado.

Sr. Fiscal: Respecto a lo que es violencia intrafamiliar y las medidas cautelares, lo que hay que tener muy presente es que estas medidas sean notificadas legalmente a la persona que corresponde, porque la medida cautelar si es que no está notificada en forma legal a la persona que tiene que cumplirla, no tiene ningún valor, no sirve de nada, mal podría exigirle a alguien que cumpla una obligación, no acercarse, no estar en el domicilio, cuando no sabe que no debe acercarse o no estar en el domicilio, es sumamente importante el tema de la notificación, de dejar las constancias

respectivas de la notificación, que por regla general son personales, salvo excepciones cuando el propio tribunal establece que se pueda notificar de otra forma, porque es personal, si tengo que notificar por ejemplo al Sr. Leyton, no sirve que le entregue la orden a su madre, aunque ella viva con él, no se puede, lo que exige el tribunal es que la reciba la persona que es notificada, es personal, en ocasiones el tribunal de familia, la gente impone y dispone medidas cautelares, establece una notificación subsidiaria a través del Art. 23, pero tienen que cumplirse ciertos requisitos, si no se cumplen esos requisitos, tampoco se trata de una notificación válida, la importancia que tiene aquello, bueno prácticamente son dos, la primera y más importante no se le puede hacer oponible a la persona la obligación, aunque esta persona puede decir sé que sabía la obligación de no acercarme, pero si no está notificado legalmente, no vale, y la otra es que en el caso de incumplimiento de esta resolución judicial, que impone por ejemplo el abandono del hogar o la prohibición de acercarse a la víctima, si está bien notificada se comete el delito que se denomina desacato, y que por regla general es un delito más grave incluso que un delito de amenaza y agresión, puede llevar hasta cinco años de privación de libertad, pero que no se da si no está bien notificado, esos son dos puntos relevantes en el tema en el caso de medidas cautelares decretadas por el Juzgado de Familia o decretadas Juzgado de Garantía, por regla general las del Juzgado de Garantía se da en la misma audiencia donde el imputado es notificado, pero hay otras que pueden ser solicitadas por fiscalía antes de la formalización y antes de la audiencia, ese es un comentario con respecto a las medidas cautelares y del tribunal de familia y de garantía, ahí también para carabineros que siempre tienen que procurar en el parte de detenido o denuncia, puede que se haga una denuncia que vino tal persona a golpearme la casa, y solicita una medida de protección, que vaya incorporado el parte policial, no solo el oficio del tribunal ordenando la medida, sino que también el acta donde conste la notificación del imputado, que es una parte importante para poder acreditar la existencia del delito.

Sres. Carabineros: Nos pasó algo similar, es decir no a mí, pero si a los de San Juan de la Costa, estábamos jugando fútbol y uno de los árbitros tenía una medida cautelar, y la mujer en ese momento estaba jugando fútbol, pero ese árbitro no estaba notificado, él sabía porque como decía el fiscal le dijeron a su madre que había una notificación contra él, pero no estaba notificado personalmente, podía lo más bien arbitrar ese partido con ella jugando, porque no estaba notificado, después cuando ya se supo todo, se le hizo la notificación legamente, la niña podría haber dicho que tiene una medida de alejamiento, sino esta notificado nosotros no podemos hacer nada como dice el Fiscal, lo podemos notificar en el mismo lugar, pero no lo podemos llevar detenido en ese momento, hasta que cometa la falta de acercarse a la víctima.

Sr. Alcalde (s): ¿Algún otro comentario con respecto a la presentación?

Sr. Julio Gatica – Secretario Ejecutivo: Quisiera mencionar algo que se recoge de los vecinos del sector de Los Hualles, Cuinco, Puninque, Loma de la Piedra, Huacamapu, Liucura, que tiene que ver con los buses subsidiados por el estado, que principalmente es un aporte a la comunidad en base a lo que ocurrió hace un año y medio más menos, que fue el accidente en el sector de Puninque, han manifestado por un lado que desde el punto de vista administrativo se cumple con colocar este beneficio a la población en base a los recorridos, en base al transporte en sí, se cumplen los horarios, pero no se garantiza la seguridad para los vecinos o en este caso los pasajeros, en reunión con el Seremi de Transporte en Liucura, donde asistieron los principales dirigentes y vecinos que se transportan, en donde hay fechas en particulares que son los fines de semanas largos, las fiestas que se aproximan en el corto plazo, en los cuales se ha solicitado en primer lugar presencia respecto a la fiscalización de estos buses, si bien los contratos, las licitaciones plantean características que se deben de cumplir, pero en la práctica no se cumple, pero por otro lado los vecinos tampoco cumplen con lo que pueden trasladar desde las ciudad e Osorno hacia sus domicilios, es normal llevar un bolso o equipaje, aun así llevan cargas en un bus pequeño, ya que se supone que se contrató un bus grande, y tenemos pasajeros de ocupar un asiento ocupan dos, lo que me llamo la atención en la presentación, no es que este criticando, sino que este es un proceso paulatino, lo que es el tema del traslado de personas en estado de ebriedad, en donde los conductores y auxiliares se han visto afectados con violencia física por parte de los pasajeros que viajan en estado de ebriedad, se ha pedido por parte de la comunidad en si apoyo desde el municipio, en cuanto a poder diseñar una cierta metodología o diseñar ciertas acciones en donde se puede fiscalizar estos buses y a las personas, no precisamente a las pasajeros, sino a estas personas que están causando problemas, ya que hay golpes dentro de los buses, orinan, detienen los buses para bajarse en cualquier lugar, me hago responsable de esto porque estoy transmitiendo lo que ellos plantean, no estoy hablando desde mi punto de vista, pero sería bueno conversar con la comunidad, ver algunos puntos críticos, ver una fecha de la cual desde el terminal de la feria Rahue salen y terminan este corrido, lo planteo y lo traigo sobre la mesa, porque se supone desde que ocurrió este accidente lamentable en la cual falleció una persona, y la seguridad por ejemplo era cero, la idea es hoy en día garantizar el 100% de la seguridad, pero hay ciertas incivildades, variables, ciertos sucesos que suceden y no llegamos a eso 100% de seguridad, la Seremia de Transporte puede fiscalizar desde la salida del terminal de Osorno, pero una vez que entra a la comuna de San Juan de la Costa, es ahí donde comienzan a ocurrir estos problemas, esto lo planteo ya que la situación para la mayoría de los vecinos se ha tornado insostenible debido a que básicamente tiene que ver por el incumplimiento de algunas exigencia hacia la empresa y por otro lado el mal comportamiento de algunos pasajeros, eso quisiera dejarlo para que quede registro, para que usted dentro de sus labores pudiera colaborar con la comunidad ya sea coordinándose con ellos, yendo a reunión o tomando acciones más concretas, por ejemplo tenemos la navidad el 25 de diciembre, que es un día miércoles, el día martes es un día operativo, al igual que las fechas de esa semana es sensible, donde algunos prefieren no viajar. Eso más que nada quería agregar.

Sr. Julio Ojeda – Concejal San Juan de la Costa: La verdad quiero referirme un poco la presentación, pero me gustaría saber si tenemos alguna excusa de nuestro Coordinador de Seguridad el Sr. Félix Cancino.

Sra. Eliana Hernández: Se encuentra con permiso administrativo.

Sr. Julio Ojeda: Era para tener conocimiento al respecto. Don Javier muy grato el ver su presentación, con este consejo de seguridad creo que se han concretado muchos temas, en seguridad hemos avanzado bastante, ya sea la adquisición de cámaras, y con usted como inspector municipal, también en vehículos de movilización, apoyo a carabineros en distintas instancias, por lo cual eso queda bastante reflejado el avance que ha tenido estos 3 años y medio en San Juan de la Costa, por ahí quería comenzar, cada uno de ustedes es parte del avance en seguridad que se realiza en la comuna, por ello quiero felicitar a cada uno de ustedes al respecto de eso, y también que no nos quedemos aquí, viene una camioneta más de seguridad, hay un compromiso de tener otro inspector de seguridad más adelante, y por lo cual también eso avanza mucho en lo que es tema de seguridad en San Juan de la Costa, aunque somos una comuna que vive la seguridad de una manera muy distinta a como son las grandes urbes en relación a otras comunas, somos una comuna que tiene una inseguridad distinta, hoy en día es difícil ver un portonazo o encerrona en la comuna, pero tenemos otro tipo de delincuencia, por lo cual lo estamos atacando y viendo desde aquí del consejo de seguridad, quiero felicitar su trabajo, lo único que me faltó ver, sé que usted está comenzando, que recién lleva ocho meses, pero me

gustaría ver, sé que más adelante no voy a estar, pero para que lo tenga presente y este trabajo continúe, que es lo que todos buscamos, cuantificar cuanto más menos es el aporte de su gestión a la comuna, porque el fin y al cabo usted hace junto a carabineros inspecciones de seguridad, tránsito, tema de estacionamientos que vio aquí en Puaucho, que eso sí o si de una u otra manera trae beneficios monetarios de acuerdo a las multas que realiza, nuestra gente tiene el tema de decir que le sacaron una multa, rabia, pero al fin y al cabo tiene que tener conocimiento de que eso regresa a las arcas de la comuna, para que sirvan en la mejoras en distintos temas que tiene nuestra comuna hoy en día, solamente indicar eso, felicitarlo por su trabajo y seguir mejorando justamente en todas las instancias que se pueda Don Javier.

Sr. Javier López: Muchas gracias, perfecto, voy a tomar su comentario al respecto, la verdad mi trabajo si lo considero importante, de hecho se ve reflejado en la reuniones, me voy a tomar nuevamente la palabra de Don Julio Gatica, pero la verdad es que he escuchado esos comentarios, ahí vamos a enlazarnos para ver en conjunto con Carabineros, para que nos apoyemos, agradezco un monto las intervenciones a ambos.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: Respecto a lo que dijo Don Julio Gatica del accidente del 16 de septiembre del 2022, después de accidente lamentable se supone que iban desde la Municipalidad iban a realizar un documento, para que desde Forrahue fiscalizaran los vehículos en la salida, carabineros u otro, ya que lo fiscalicen con la documentación que corresponda, sabemos que ingresando a la comuna de San Juan de la Costa comenzamos con los que están en estado de ebriedad, agresiones, etc., todo lo que puede suceder con un ebrio en un bus, pero ya que venga con la documentación al día y que este con lo que corresponda, hay que entrar a ver eso también, seria bueno empezar a ver que desde el inicio de donde sale venga fiscalizado el vehículo hasta la comuna, para que haga su traslado al sector, ya si nosotros o San Juan de la Costa fiscalicemos lo que va sucediendo en el camino, ya sea los pasajeros, de echo los mismos inspectores de Rahue podrían fiscalizar que la gente no ocupe los asientos con cosas que no correspondan como sacos de harina, etc., tiene que traer el equipaje normal.

Sr. Julio Gatica: Complementando un poco tiene que ver por un lado haya un punto de fiscalización según seremia de transporte, supuestamente, lo cual los vecinos no lo niegan, por otro lado más que una persecución al bus subsidiado, una vez que ingrese a la comuna establecer un punto de control, eso es lo que ellos solicitaron, y lo otro es el tema de traslado de combustible, históricamente ellos han trasladado esas cosas, los entiendo y empatizo plenamente, pero no se deja de hacer, quizás de manera preventiva y educativa fiscalizar primeramente, no llegar y sacar un parte.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: Lamentablemente y Don Javier igual lo ha aprendido, que la gente no aprende, lamentablemente esto hay que hacerlo a la antigua, aprende cuando uno le cursa la infracción, entonces si uno solo les dice no hacen caso, vulgarmente dicen el paco ni me pesco, si hay traslado de combustible debe ir infracción, si no trae documentación infracción, porque uno les da la opción, esta es una falta, tengo la opción de sacar o no el parte, el funcionario que está ahí toma la decisión, es mejor sacar la infracción, la gente se va a enojar, pero va aprender, que si le dijo que no lo haga más por favor, lamentablemente es así, no se mucho sobre el traslado de combustible, pero vamos a averiguar eso, para saber que infracción comenten, para tener los antecedentes, he visto ahí en la copec antes de la entrega Ruta U-400 suben los bidones, lo vamos a verificar, vamos a ver este tema.

Sr. Julio Gatica: Bueno es más trabajo para Don Javier.

Sr. Javier López: De todas maneras

Sr. Eduardo Ortega – Concejal San Juan de la Costa: Con respecto sumarme al tema de la conversación, lo que dice Don Julio e igual el trabajo de Don Javier, lo iba a mencionar en mis varios, pero como se está dando la temática, el tema de que nosotros como Municipalidad podríamos hacer una coordinación con la Municipalidad de Osorno, que sea mixta, porque efectivamente los buses y es lo que voy a plantear, porque he recibido los reclamos de los vecinos, además que se tiene la temporada estival, que el ultimo bus que sale desde Osorno o los últimos buses que salen de Osorno vienen con demasiada gente, son estos buses chicos que no deberían traer más de 25 a 30 pasajeros y vienen abarrotados de gente, la Copec y me ha tocado ver que ahí le siguen colocando gente, el mismo conductor dice a los pasajeros que se corran hacia atrás, para que suba más gente, ha quedado gente también ahí, entonces empiezan a bajar gente en Bellavista, así se van bajando, ya en Puaucho baja un poco más ya que es gente que viene del trabajo, pero está el peligro, estamos circulando por una ruta que está construyendo, esta ruta es peligrosa, y claro cuando ustedes se ganan en Quimei ya no viene como era cuando salió de Osorno, lo mismo ocurre si nos ganamos a inspeccionar en Lumaco, en el cruce de Cuinco podría ser una opción fiscalizarlo, me refiero a lo que se hizo en septiembre, hubo mucha presencia de carabineros en la ruta, cosa que hice notar ya que también me cursaron una infracción, estaban en distintos horarios fiscalizando, entonces ese tipo de operativo debiera replicarse a lo menos una dos veces al mes, porque eso causo que la gente estuviera más preocupada, ya que tenían podían sacar una infracción a las 23:00 horas, tengan cuidado y se pasan el dato, si nos pudiéramos coordinar, hacer esa gestión, coordinarse con Osorno, ya que estos buses salen llenos desde la Feria Rahue, abarrotados de gente y siguen subiendo más gente, y una accidente puede pasar, estos buses suelen estar en pana a mitad de carretera, imagínense este bus lleno de gente en una bajada, imagínense lo que sucedió en Cuinco fue por los mismos, comienza la época estival y los buses salen repletos desde la feria, carabineros podría fiscalizar ya desde el Cruce de Bellavista, igual podría ser una opción, cosas que los empresarios vayan viendo que si tienen buses grandes, coloquen en la tarde, cuando sale el ultimo, para que la gente venga cómodamente sentada, hace poco estuvo el Ministerio de transporte dos días seguido en el Cruce de Puaucho, hay que hacer una coordinación, sé que los dos retenes hacen un esfuerzo increíble, de poderse desplazar y llevar a cabo su trabajo, y más con la función que cumple nuestros encargado de seguridad que ha venido a ayudar bastante, pero también como Municipalidad podríamos hacer esa coordinación Sr. Alcalde, buscar las instancias de conversación con las policías de Osorno, para que también nos ayuden, porque salen desde la comuna de Osorno hacia nuestra comuna en esas condiciones, nosotros podemos hacer todo para esperarlos acá cada cierto tiempo, pero no va a tener el mismo impacto si lo hacemos desde la comuna de Osorno, estaba escuchando atentamente lo que decía Don Daniel, porque me parece que por ahí podría ser un camino, que también nosotros necesitamos ayuda de la comuna grande de Osorno, porque causaría mayor impacto en la fiscalización, eso quería dejarlo como acotación.

Sr. Alcalde (s): Bueno la inquietud va a quedar reflejada en el acta. Muchas gracias por la exposición.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): Vamos a ver los puntos varios o los avances que han tenido los integrantes del consejo.

Sres. Policía de Investigaciones – Brigada de Homicidios de Osorno: Si tienen dudas o alguna consulta a nuestras instituciones, o necesitan algo en lo que le podamos aportar, no duden en darlo a conocer.

Sr. Eduardo Ortega – Concejal San Juan de la Costa: ¿Ustedes habían venido alguna vez?

Sres. Policía de Investigaciones: Si, había venido una vez.

Sr. Eduardo Ortega: ¿Desde cuándo no venían? Es que no los había visto.

Sres. Policía de Investigaciones: No vinimos la vez pasada.

Sr. Eduardo Ortega: ¿Algo de nuestra comuna que este en investigación?

Sres. Policía de Investigaciones: Si, tenemos varias causas que están en proceso investigativo, la verdad es que la coordinación con la fiscalía y el Ministerio Público son bastante ágiles por nuestra parte, el área específica de homicidio trabaja mancomunadamente con el Ministerio Público, así que las investigaciones van en buen puerto, obviamente por la naturaleza del delito que nosotros investigamos, no podemos divulgar mayores resultados hasta que no se materialicen, sin embargo tenemos investigaciones bastante avanzadas y prontamente vamos a tener un buen resultado en aquello, la otra área nuestra que es antinarcóticos por ejemplo, está siempre a nuestra disposición, la verdad es que son delitos que están constantemente, de una u otra forma en clandestinidad buscar operar en sectores alejados de la zona urbana con mayor cantidad de personas, eso también se detecta y se trabaja a través de una oficina de análisis, eso está dando buenos resultados, de nuestra parte siempre a disposición en donde podemos ser de utilidad, la verdad los mecanismos están y actuamos en la medida de nuestras posibilidades. Eso es por nuestra parte.

Sr. Alcalde (s): ¿Hemos apuntando como comuna o disminuido en las estadísticas con respecto a homicidios?

Sres. Policía de Investigaciones: Se ha disminuido.

-La labor preventiva que han estado haciendo ha estado dando buenos resultados, eso se nota, hay artos delitos relacionados con ingesta de bebidas alcohólicas, peleas, pasa a lesiones graves y de distintas categorizaciones, sin embargo últimamente concurrencia no ha habido, este año ha sido casi nulo, lo que es bastante positivo.

Sres. Gendarmería: Trabajo en Gendarmería Osorno, asumí harán unas cuatro semanas el CET, siempre viene al consejo vienen funcionarios del CRS, y tenemos entendido que en una sesión de consejo anterior solicitaron que viniera alguien del CET, como soy el representante he venido a esta sesión, no sé si tiene alguna consulta al respecto o necesitan algún tipo de información.

Sr. Alcalde (s): Por supuesto darle la bienvenida a este consejo comunal de seguridad de San Juan de la Costa, y que su labor que ahora comienza sea muy buena.

Sres. Policía de Investigaciones: Solamente quiero agregar algo quiero reconocer la labor que ustedes realizan, la verdad tanto con el Sr. López como con el Sr. Cancino tenemos una comunicación bastante positiva y constante, el Sr. Cancino cada vez que está en Osorno nos pasa a saludar y prestarnos información, o reciben información de vuelta, al igual que el Sr. López, eso es bastante positivo para nosotros, se agradece y hay que seguir reforzando, seguir trabajando día a día.

Sr. Fiscal: La verdad no podría señalarles si ha aumentado o no la cantidad de ilícitos en la comuna, no tengo datos duros para referirme a eso, siempre hay algún delito que va marcando la pauta, durante la semana tuvimos un robo, hubo un detenido en el sector de Río Sur, también en el sector hubieron otros robos a domicilios, que se descubrió todo durante la misma jornada, los delitos de violencia intrafamiliar siempre van a estar presente, lamentar aquello, también lo que es son las víctimas sexuales, son proceso que siempre van a ver, eso es como en general, se está trabajando con Carabineros siempre y en caso de mayores dificultades técnicas vienen funcionarios de la SIP (Sección de Investigaciones Policiales) que corresponde o en su defecto funcionarios de policías de investigaciones si lo amerita la situación, eso vemos por parte de fiscalía.

Sr. Eduardo Ortega: Con respecto a este año 2024 tuvimos y es que me colabora Don Daniel tuvimos tres accidentes con consecuencias fatales, que uno de ellos ocurrió hace poco en Trosco donde se logró detener a la persona, que también se había dado a la fuga, hay dos casos que ocurrieron en Lafquemapu y Huitrapulli, que se dieron a la fuga los conductores, en Lafquemapu donde falleció una persona de apellido Huenupan, ocurrió más menos unos seis meses atrás, se dieron a la fugas los autores o quienes lo chocaron en la vía, y el que paso en Huitrapullu que fue hace un mes también se dio a la fuga, ¿Entonces usted como fiscalía tiene antecedentes de aquello?

Sr. Fiscal: No, la verdad no veo ese tipo de delitos, somos siete fiscales en la fiscalía, imposible estar al tanto de todas las causas que se llevan, no podría dar información de que se ha hecho y que no o que antecedentes están pendiente, no podría decirles en particular respecto de esas dos situaciones, si conociendo el funcionamiento de fiscalía se deben estar realizando las diligencias necesarias para ubicar a los dos autores, pero en lo particular no podría señalar nada.

Sr. Eduardo Ortega: Lo menciono, porque ha sido un año anormal con respecto a aquello, ahora por ejemplo es muy positivo lo que nos informa de las cifras y estadísticas, pero esto es negativo para nuestra comuna, porque fueron tres accidentes de la misma similitud en altas horas de la noche con personas en la vía, obviamente está en investigación el estado en que iban, pero los conductores por alguna razón se dieron a la fuga, entonces las familias igual le consulta a uno como poder llegar la información de cómo va el avance.

Sr. Fiscal: A ese respecto lo puedo señalar, para tener información respecto de una causa, lo que las familias deben hacer uno es concurrir personalmente a fiscalía y hacer las consultas correspondientes o dos a través de la página web de fiscalía www.fiscaliadechile.cl hay un apartado que se llama tu fiscalía, donde uno puede hacer las consultas, solicitudes de audiencias inclusive, solicitudes de información, deben usar su clave, así que por la pagina pueden acceder a información si tener que concurrir a la ciudad de Osorno, para hacer la consulta presencial y luego volver para tener una respuesta, esas dos formas de comunicación existen abiertas a toda la comunidad.

Sres. Depto. Educación Municipal: En lo que respecta al área de convivencia escolar en el área de educación, informar que estamos en proceso de termino de año, las escuelas este año 2024 van a cerrar el año súper tarde, vamos a terminar casi todos llegando navidad, tenemos otros que cierran de vuelta de navidad, y tenemos la Escuela Rural de Puacho que cierra su año el 02.01.2025, en relación a eso es mi responsabilidad presentar la preocupación, al igual que las fechas festivas, la preocupación por el estado de manejo de ebriedad en los días previos, recibimos estudiantes que no durmieron en la noche, que vienen contando como fueron las fiestas, esa es la preocupación que tenemos, lo que si acabo de notar con la presentación del colega y es que si bien se vio arto control oficial, no hemos hecho la bajada de información desde las escuelas, para ver si eso se tradujo en una mejor asistencia de los estudiantes o que llegaran más descansados, que fuera un buen dato, ya que tenemos estudiantes de diferentes sectores, entonces ver si eso impacta. Tenemos actividades a ejecutar a fin de año, en relación a la prevención del consumo de alcohol y drogas, prevención de incivildades en conjunto con la oficina local de la niñez y vida sana, tenemos actividades para población juvenil de 7° básico a 4° medio como son las olimpiadas juveniles el 28 de noviembre, y el día anterior tenemos bajo la misma

modalidad para los microcentros, hemos sido seleccionados como comuna para que sea haga un microcentro rural a nivel provincial.

Sr. Alcalde (s): Con respecto a la programación de término de año escolar el 02.01.2025, quisiera consultar en el liceo tienen contemplado el periodo de suspensión de clases cuando hay elecciones electores, ahora supuestamente tenemos suspensión de clases el día 22 y el 25 de noviembre, al igual que fue en octubre.

Sres. Depto. Educación: Esas suspensiones son sin recuperación de clases, vienen relacionadas en términos del año al trabajo de mejoramiento que se realizó en el mes de marzo.

Sr. Alcalde (s): Gracias.

Srta. Camila Rumian – OLN San Juan de la Costa: Es parte de la oficina mantener y que tenemos atención e intervención de niños, niñas y adolescentes, en situaciones de riesgo, vulneraciones de derechos, como también el levantamiento de actividades a nivel de promociones territoriales, para la prevención de estas mismas, además de la promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, actualmente nos encontramos a la espera de la ejecución de ciertas actividades tal como señalaba la colega del DAEM, parte de un plan de promoción territorial que hemos levantado en conjunto con la mesa de la infancia, en base a eso voy hacer unas consultas, no sé si se puede levantar para la próxima reunión, porque no hay nadie presente de la subsecretaría de la prevención del delito, ya que en su momento habíamos considerado capacitaciones a directores y sostenedores de colegios particulares subvencionados, Claudio en su momento me informo que en Septiembre de iba a llevar a cabo la actividad, pero no he tenido información, no sé si se puede levantar por parte de la mesa un reporte de ese acuerdo, para ver si se llevó a cabo y para saber cómo resultado, sé que en Osorno se hizo una, pero no sé si San Juan de la Costa fue convocada o no. Dentro de las otras actividades que se mantienen y que como comuna hemos sido beneficiados es parte de un plan nacional de bienestar para niños, niñas y adolescentes, donde se están ejecutando cuatro componentes, uno de ellos entrega apoyo pedagógico a niños y niñas, por parte de adultos mayores, que fueron profesores en su momento y se encuentran retirados, ellos entregan un apoyo adicional y se termina en diciembre, el otro es el que otorga paseos a familiares a las familias de la comuna, con la opción de promover la vida sana y la familia, por otro lado fue la escuela de invierno en conjunto con Junaeb y el DAEM, que se ejecutó en el mes de julio de este año, y el ultimo que también full priorizado dentro de las 60 comunas a nivel nacional, en donde está la comuna de San Juan de la Costa, que es el programa crecer en comunidad, lo que permite es la habilitación de un espacio público para niños, niñas y adolescentes, y apoyo social a la crianza, estamos viendo y evaluando el sector cual intervenir en donde más coincidencia o situaciones de vulnerabilidad de derechos ocurren, para también apoyar a las comunidades en este sentido y en la línea de prevención, lo último que quisiera levantar como una necesidad, más que nada reporte de información, si alguien tiene conocimiento de cómo se puede coordinar, es con respecto a la inhabilidad de conductores para trabajos con niños y niñas, nos pasó recientemente, ya nos llegaron dos casos de conductores de transporte escolar, eso si no de nivel municipal, sino que un colegio de Osorno, pero la niña que viajaba era de San Juan de la Costa, y otro de un colegio particular subvencionado donde el conductores estaban teniendo conductas abusivas con niños y niñas del colegio, entonces entiendo al trabajar con niños y niñas se requiere estar habilitado para aquello, entonces no sé si es un requerimiento que revisa el Ministerio de Transporte, no sé si se exige a todos o como es ese mecanismo, sería importante hacer revisión de esto para evitar ciertas situaciones, uno entiende que la inhabilidad es cuando la persona está imputada por algo hasta ese momento, no si esta en investigación, igual puede ser un método preventivo, porque no sé si está siendo exijo por todos, estas situaciones que mencionaba igual están denunciadas, y en la instancias que corresponde, pero insisto es importante ver esa línea.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: Primero lo del plan verano que lo hablamos con Don Javier, si se puede ver la petición con la próxima administración, si es que pudiéramos tenerlo a el trabajando en el litoral en verano, sé que es una petición que la gran mayoría de la comuna no le va a gustar mucho, pero lamentablemente aquí en la comuna toda se va a la playa, aumenta todo en esa época, por lo tanto necesito esta ayuda de la patrulla, si es que se pudiera, lo otro referente a lo que hablaban de los accidentes de tránsito, que son los tres que nombraron, creo que hay que hacer harto hincapié en los horarios de los términos de los eventos que autoriza la municipalidad, hay muchos eventos, esta información me llega al correo particular, como lo tengo vinculado con el del retén, me llega inmediatamente la información y sé qué tipo de eventos están autorizando, entonces hay muchos eventos con horarios hasta muy tarde, ahí se provocan esos dramas de alcohol, personas que van de a pie a algún evento, algunos en estado de ebriedad, entonces se provocan estos accidentes de tránsito, los conductores en estado de ebriedad, creo que ahí hay que ver los temas de horarios, no los dejemos hasta las 22:00 horas, porque si dicen esa hora el evento va a terminar a las 02:00 horas, lo otro son los partidos de futbol los días domingo, ahí voy hacer hincapié en los dicen donde están jugando hasta las 20:00 horas, se lo enviaron a mi coronel y él nos lo envió de vuelta, porque somos nosotros quienes tenemos que ver esto, San Juan y Bahía Mansa tenemos que ver el futbol, el fin de semana estoy de servicio y voy a estar ahí, pero al estado no puedo ingresar, pero el exterior es nuestro, ahí se pueden cursar infracciones, porque en el estado en si no puedo, pero si voy a ir a fiscalizar, los horarios del arriendo del estado es un tema, háganlo hasta más temprano, así evitamos que los chicos o los padres estén bebiendo hasta las 23:00 horas, para evitar lo que sucede, que los niños no van a clases el día lunes, eso está ocurriendo, he estado personal hasta las 22:00 horas y la gente no se va del estadio, porque uno no puede ingresar a fiscalizarlos, es un peligro para nosotros, debemos esperarlos en la ruta para fiscalizarlos y no salen, hay que hacer hincapié en los horarios el día domingo, que todos hagan deportes es genial, pero el deporte con el alcohol no es bueno, salen conduciendo en estado de ebriedad, llegan tarde a sus casas y no envían a los niños a clases, o andaban con sus hijos en estas actividades, mi hijo dice que sus compañeros no llegan, porque su padre estaba jugando futbol el fin de semana, eso es algo que ver, hay que ver un horario por ejemplo que jueguen futbol hasta las 15:00 horas y no hasta las 20:00 horas, se levantan más temprano a jugar.

Sr. Alcalde (s): Lo vamos a ver con la Oficina de Deportes.

Sres. Carabineros Reten de Bahía Mansa: Lo otro como decía el Sr. Fiscal esta semana tuvimos un detenido, lamentablemente, porque podría haber sido otro, por robo en lugar habitado, es el delito que más afecta al sector de Bahía Mansa, robo en “Lugar habitado” ya que son segunda viviendas, son casas de veraneo, que en dos o tres meses la gente no va a ver sus casas, en lugares en donde uno no tiene conocimiento de que existen casas, que quedan en medio de los cerros, pero se tomó un detenido, se logró establecer la identidad, la otra persona que estaba al interior de la casa, más dos personas que venían de Osorno a buscar las especies que estos tipos tenían listo para sacar, se logró la incautación de cuatro teléfonos, en este caso el Ministerio Público saben trabajar esos teléfonos, van a lograr establecer que están unidos, se enviaron mensajes entre ellos, coordinando como iban a trasladar las especies, para ver los temas de los viajes, venían preparados para sacar cosas desde el sector, esto está establecido, lo tenemos en antecedentes y todo, eso se presentó todo ante el tribunal y la fiscalía, ojala podamos tener algún resultado, obviamente

a lo mejor el resultado no va hacer de nosotros, como dice el fiscal si esto escala más allá puede ser derivado a la PDI, como decía Don Javier hace un momento le estoy dando harta información a la PDI, hemos tenido reuniones, ya que creo que debemos trabajar mancomunados, entregar información y esto funcione, que sea un bien para toda la comunidad, esto debe ser para todos, para la comunidad, estoy entregando esta información a la PDI, sí que se las entrego directamente, ya que carabineros tenemos súper pocos, referente a la poca cantidad de carabineros, siempre estamos peleando por eso, tenemos un solo vehículo, los funcionarios fueron en su vehículo particular para lograr detener a los tipos en Río Sur Maicolpue, porque no teníamos carro, este se encontraba trabajando en otro lugar, así que fueron a trabajar en vehículo particular, es un mérito para ellos, pero no tengo más gente para trabajar, están tratando de hacer las cosas bien, estuvimos hablando con el fiscal, ya que hay que engranar algunas cosas del parte, pero la próxima vez va hacer diferente, así que vamos avanzando, y siendo mejores cada día. Lo otro es lo de la calle aquí en Puaicho, no sé con quien hablar el tema, sobre todo con los que están trabajando en la ruta U-400, está lleno de barro, eso puede provocar un accidente en cualquier momento, así que si hay alguien que tenga contacto con la gente de la empresa estén limpiando ese lugar, porque vamos a tener un accidente y va hacer fatal, está lleno de barro, se va a resbalar un vehículo, para que si alguien tiene contacto, puedan verlo.

Sr. Alcalde (s): Se podría ver con la Dirección de Obras. Igual los camiones de las empresas se quedan estacionados ahí, y no dejan visibilidad para salir hacia la ruta, porque obstruyen la visión.

Sres. Carabineros: De hecho deberían tener un banderillero, que de la entrada y salida de vehículos, porque son vehículos de tonelaje, siempre deberían tenerlo, lo vamos a ver, voy a hablar con Michael Neira Sáez para fiscalizar eso, en cuanto al barro hay que ver eso, si no voy a tener que pasar una infracción a la empresa.

Sr. Javier López: Lo que dice Don Luis es verdad, porque la otra vez dentro de mis facultades obviamente, tuvimos un tema con un camión aljibe, que tira agua y estaba totalmente mal estacionado y no dejaba visibilidad hacia abajo, se le dijo a la persona y dijo que iba a tener más cuidado, así que no tendría problema en verlo.

Sr. Julio Gatica: Respecto al barro que se forma, eso fue planteado en su momento por el Sr. Bernardo Candía a Vialidad, específicamente al Sr. Juan Esteban Valenzuela, es por donde se deben canalizar este tipo de requerimientos, para que ellos conversen con la empresa, es más por un tema administrativo de contrato, en este caso el Sr. Alcalde volvería a oficiar nuevamente o no, para que valide supervise y vaya viendo el tema, ya que hay que tomar cartas en el asunto, no solamente en el cruce de Puaicho sino que desde La Cumbre, y está plenamente peligroso, porque no todos tienen vehículos para que puedan transitar en ese tipo de superficies, por parte de la Municipalidad se tomó contacto con Vialidad, se habló con la empresa, pero parece que no fue suficiente el tipo de conversación que hubo.

Srta. Camila Rumian: Con respecto al primer punto sobre la fiscalización, recuerdo que haces una sesiones atrás se había hablado que al momento de otorgar el permiso se podría firmar algo con la persona responsable, para que pudiera dar acceso a carabineros, alguien había comentado que en otras comunas se realizaba de esa manera y que se iba a revisar, que era para facilitar el trabajo.

Sres. Carabineros: Por lo menos yo fiscalizo tres lugares, que es Puaicho, el Estadio Municipal, que la verdad dentro del estadio en el evento deportivo no me corresponde fiscalizar, no corresponde, esos eventos deportivos es para estadio seguro, si fiscalizamos el exterior sin problemas, también lo habíamos hablado la última vez que era necesario que la Municipalidad nos aportara con unos letreros, que diga las sanciones y a lo que se exponen las personas al estar bebiendo en la vía pública, estar bebiendo en sus vehículos, a cocinar en el lugar ya que no son zonas de picnic, esas normativas deberían tener ahí establecidas en el letrero, para que tengan conocimiento que si infringen las normativas les van a pasar un parte, los otros lugares es la cancha de Bahía Mansa que está en la ruta, el recinto es municipal, igual puedo fiscalizar en el exterior, pero no puedo ingresar al recinto mismo, la otra cancha que ahora la están agrandando que es un recinto particular en Pucatrihue, ahí no pudo entrar, afuera puedo fiscalizar lo que son los vehículos, que los conductores no anden en estado de ebriedad.

Srta. Camila Rumian: El tema es que recuerdo que eso se había hablado, como de consultar si lo habían visto o no.

Sres. Carabineros: De hecho es algo que planteo Michael del Reten de Misión San Juan, por lo menos no tengo información de eso hasta el momento.

Sr. Julio Ojeda: Tenía entendido que lo iba a hablar directamente con el dirigente del futbol, más allá no sé si se habrá concretado o no, pero recuerdo que se dijo que se iba hablar con el dirigente comunal, eso se habló en el concejo.

Sres. Carabineros: De hecho se podría hacer eso, una reunión con los dirigentes deportivos junto con todos nosotros, para que ellos mismos nos cooperen en esto, los primeros que llegan ahí es la gente, además somos tan pocos carabineros y funcionarios municipales de seguridad, por lo tanto ellos son los primeros, la misma gente debería ver esto de la seguridad.

Sr. Julio Ojeda: Esto quedo en acta, para que lo asuma el siguiente consejo de seguridad al respecto de esa gestión, por el campeonato que viene 2026.

-Sola como acotación al punto que hablaba el mayor y que se agradece enormemente, creo que el razonamiento estratégico es fundamental, sobre todo en nuestra área de trabajo, afortunadamente para nosotros asume la jefatura Regional de Los Lagos quien era el prefecto provincial de Osorno hace unos meses atrás, se fue a Rancagua y ahora vuelve como Jefe Regional, siempre ha sido de la política del trabajo en equipo, justamente por lo que dice el Mayor que la realidad territorial la tienen ellos, sin embargo lo que uno puede aportar, estamos a plena disposición la Oficina de análisis de la información, a cargo del Comisario Carlos Duhalde, con los aparatos tecnológicos realizan la coordinación con el laboratorio criminalística tanto de Puerto Montt como de Temuco, tienen profesionales que están especializados en este tipo de trabajo, además de eso la Brigada de Investigaciones Criminales de Osorno cuenta de dos analistas, donde su trabajo fundamental es realizar análisis telefónicos, este tipo de trabajo especial que ven las tecnologías presentes (teléfonos, notebook, entre otros), además de eso la Brigada de Robos esta constantemente trabajando este tipo de información, cuando se cuentan con estos insumos adicionales, por lo tanto mayor es cosa de realizar las coordinaciones, conversarlo con el fiscal del caso, para que envíe una orden de investigar o una instrucción en particular ya sea a la brigada de robos o de investigación criminal con forme a la naturaleza de delito, y de nuestra parte está toda la disponibilidad para cooperar en todo lo que sea de utilidad, tal cual como usted bien dice el trabajo mancomunado es lo que genera buenos resultados, hoy en día estamos trabajando frente a criminalidad organizada, debemos trabajar en equipo porque es la única forma en la cual nuestro trabajo se vea reflejado en el bienestar, que todos buscamos, que es una sociedad tranquila y unida, así que por nuestra parte toda la disposición.

Sres. Carabineros: Muchas gracias.

Sres. Armada de Chile – Alcaldía de Mar de Bahía Mansa: Bueno como se viene el verano lo que tenemos nosotros es el aumento de patrullaje en las calles, sabemos que llegan hartos turistas y gente que viene de fuera, que no conoce las playas, y de estas ninguna es apta para el baño, por eso hemos tenido artos accidentes de inmersión, porque muchos se

han ahogados en nuestras playas, nosotros ahora lo que empezamos es educar a la gente que las playas no son aptas para el baño, en los patrullajes tratamos de sociabilizar arto con la gente, indicándoles que esta son playas solaneras, nada de baño, pero en general siempre hay turistas que están ingresando, y tenemos que estarlos sacándolos, y también hemos hablado con carabineros, nosotros somos cuatro funcionarios y tenemos varias playas que fiscalizar, somos poco personal para el trabajo que hay que realizar, por eso hemos tratado de apoyarnos con reuniones con carabineros, tratando de hacer patrullajes en conjunto, eso es lo que hemos estado hablando ahora, igual las lanchas de turismo que se activan ahora en verano, estamos tratando de conseguir con Puerto Montt el binomio camino, para que pueda venir a hacer patrullaje con nosotros, para fiscalizar droga en la embarcaciones cuando vienes turistas de fuera, que suelen traer cosas que no son tan vistas aquí en los patrullajes que hemos implementado, no hemos detectado tanto el consumo de drogas, pero en el verano sabemos que eso aumenta, al igual que el consumo de alcohol en las playas, por eso hemos estado planificando el tema de salir con carabineros en los patrullajes, como les decía fiscalización a las lanchas, el tema de robo de locos, que es lo que nos afecta siempre en la zona, no hemos tenido denuncias hasta el momento, pero si estamos alertas, si bien es cierto no se han recibido denuncias, se han recibido llamadas de que hay personas que están sacando locos, pero lo que sucede es que al momento en que nosotros queremos que se la denuncia, dicen que no pueden acudir, que solamente los vieron, que no saben a qué hora van a llegar o que van hacer, pero las fiscalizaciones en el muelle aumenta, pero eso los corta a ir a las playas a fiscalizar, por eso tratamos de canalizar las llamadas, porque denuncias formales no tenemos, en eso hemos estado trabajando y es lo que tenemos hasta el momento.

Sr. Alcalde (s): Ese robo de loco significa que van a robar a las áreas de manejo ¿Cierto?

Sres. Armada de Chile: Si, exactamente, este es un producto que está en veda casi todo el año, se abren etapa el proceso de extracción de este producto, entonces sacarlos o extraerlos en un tiempo que están en veda es un delito.

Sres. Carabineros: Nosotros con Alcaldía de Mar estamos en contacto con ellos, están tratando de ayudarlos arto, ya que ellos son policía marítima, ellos tienen que tomar varios procedimientos similares a los que realizamos nosotros, han tenido arto contacto con nosotros en cuanto a controles de identidad, controles preventivos, les hemos dicho que es lo que tiene que hacer, que ellos lleven a una persona a la Alcaldía de Mar detenida por cualquier delito, que no los dejen ahí sino que los trasladen al retén, donde tenemos un calabozo de paso por así decirlo, mientras se termina la documentación y se lleva inmediatamente a la Tercera, porque los calabozos no están habilitados para que la gente se quede toda la noche, pero para que eviten problemas o denuncias por los derechos humano, es mejor que los lleven directamente al retén, ahí nosotros los tenemos en el calabozo, que es donde corresponde que estén. También tenemos la intención de efectuar una reunión con toda la gente del Muelle, que también queremos invitar a Don Javier López y alguien de la Alcaldía que nos va a ayudar, porque sé que en el Muelle los que están trabajando y tienen sus locales y no están autorizados, nada esta legal, de hecho mucha gente siguen constituyendo sus locales en el Muelle, la construcción no está autorizada, pero por último que nos organicemos, y avisarles que si los vamos a fiscalizar, porque andan muchos en ese lugar, además se sector del Muelle es de los marinos, entonces debemos fiscalizar lo que son las leyes de alcoholes, sanidad, hacer algo más menos grande, avisarles que vamos a fiscalizar como corresponde, así tenerles claro las situaciones y que no estén asustados, ya hemos tenido problemas, sobre todo con el Sr. Abel, que además ha venido a reclamar al municipio y no tiene permiso de nada, nadie tiene permiso, así que nos estamos colocando de acuerdo para hacer reunión con los pescadores y los locatarios.

Sres. Armada de Chile: Lo que pasa es que antes igual se daba hartas facilidades a los pescadores por el tema de los zarpes, ya que no había un inspector en la Alcaldía, tenían que irse a pedir a Maullin y de allá venia el inspector, en este caso se acabó eso, ya que soy el inspector que se encargad de todas las embarcaciones, eso significa que no va haber marcha blanca, entonces se va a comenzar a cursar infracciones, vamos a comenzar a ver este tema.

Sr. Julio Gatica: En honor al tiempo, ya que se ha extendido mucho esta sesión, en mi calidad de director de Desarrollo Comunitario, estoy respondiendo a varias inquietudes con respecto a los permisos que se otorgan y que se tramitan a través de Dideco, y quisiera situar algunos puntos, lo que es Maicolpue solo se están entregando permisos para los módulos que están ya establecidos, que fueron parte del proyecto, que son siete módulos, no hay otro tipo de autorizaciones para eventos o personas que vengan a vender juguetes, u otro tipo de ropa, entre otros, solamente autorizaciones para los que ya están previamente instalados, debido a que la plaza va a tener un cierre perimetral producto de una intervención que va a ver de mejoramiento de la plaza, y eso prácticamente va hacer durante todo el verano, para que quede eso también claro, igual hacer un mea culpa con respecto a que las solicitudes de las comunidades, organizaciones, solicitudes del estadio, se analizan, se ve la factibilidad, se ve si se autoriza o no el consumo de alcohol, pero un punto importante que creo yo que hay que darle vuelta el horario de termino de estas actividades, que vamos a revisar al respecto.

Sr. Eduardo Ortega: Uno de los varios ya lo había mencionado, así que aprovechar que esta la Armada, el otro día llegando al vertedero de Osorno, me toco irme bastante lento, ya que iba trasladando una embarcación, de esas grandes que hay, que usted nombraba que son de turismo, me llamo la atención que iba a circulando en un carro de arrastre, en tirada por una camioneta bastante antigua sin ninguna señalización, que diga el ancho o algo que se vea, entonces me llamo la atención, quisiera consultar sobre los protocolos, si uno traslada un vehículo de esa envergadura debería haber un protocolo, debe haber un aviso incluso a carabineros, para que haya una coordinación del traslado de esta máquina, porque igual en toda la ciudad de Osorno, por momentos tuvimos que pasar bien al lado, y si había un camión no lo podía sobrepasar, ustedes son avisado del traslado de esta lanchas de esa envergadura, porque la verdad no es un bote, es algo muy grande, para ver eso, la verdad me llamo la atención el vaivén que hacía con el carro de arrastre.

Sres. Armada de Chile: El traslado por carretera la verdad no sabría decirle algo específicamente, de si está o no regularizado o si debe lleva alguna fiscalización o algo, porque nosotros casi siempre autorizamos el transporte de las embarcaciones por vía marítima, que debiera ser como se tiene que transportar una embarcación, porque la embarcación cuando es nueva se le otorga un permiso especial, que es para llegar a puerto donde se le va a realizar la revista inicial, para que tengan sus papeles al día, pero el transporte en carretera no lo sé.

Sres. Carabineros: Si, tendrían que tener un permiso especial, sobre todo cuando ocupan más del espacio correspondiente, deben tener un permiso especial, como se decía nadie ha ido al retén a decir que deben salir con una embarcación, que ocupa más del espacio que corresponda, ya que no pueden ir solos deben llevar una escolta policial o una escolta particular, donde vaya un vehículo tras ellos con una baliza alertando a las personas antes de sobrepasarlos, no han llegado al retén a solicitar eso, ahora si lo llegaran a hacer obviamente teniendo las capacidades lo vamos a hacer, si no tenemos gente en el retén vamos a llamar al Inspector Municipal para que nos coopere, con que lo saque y acompañe hasta el portal, de ahí aviso a carabineros a Rahue que va un vehículo que va con magnitudes distintas del resto y ellos deben hacerse cargo en la siguiente ruta de Osorno, nadie se ha acercado, pero si vi llegar una tremenda

embarcación, pero llego con todas sus medidas de seguridad, pero no han ido nunca a pedir permiso para algo así, obviamente si lo vemos saliendo lo vamos a fiscalizar, eso tengan lo claro, saliendo no lo hemos visto, quizás no venían del Muelle sino de otro lado, quizás de una reparación, quizás del Muelle no venía directamente.

Sres. Armada de Chile: Por lo menos a nosotros autorización para hacer esa movilización no nos da.

Sr. Eduardo Ortega: Decía Caleta Cóndor la lancha, pero el nombre no me acuerdo, pero me llamo la atención eso, además el hombre iba solo en su camioneta, mínimo los agricultores que tienen grandes posesiones de terreno y trasladan estos tractores van una camioneta atrás, en esta ocasión nos tocó ir de una fila como de 15 vehículos hasta Rahue Osorno.

Sres. Carabineros: De echo tienen la obligación si van entorpeciendo el tránsito vehicular, donde pueda tirarme hacia la derecha, no es que pueda es una obligación, debo dejar pasar al tránsito, porque va haciendo taco, ya que andar lento igual es una infracción al tránsito, ellos deben hacerse un lado, los camiones que van lentos deben pegarse a su derecha para que los vehículos pasen por la izquierda como corresponda.

Sr. Eduardo Ortega: Como usted bien dice la camioneta con la lancha no venía a nadie atrás, entonces a lo mejor se les paso, ya que era un horario no muy inusual, tendría que haber salido de Bahía alrededor de las 14:00 horas o 15:00 horas, es a modo de acotación.

Sres. Carabineros: Tiene razón, lo vamos a ver, porque si le van a pedir permiso para salir, que llame al retén, par que estemos atentos de que los fiscalicemos.

Sr. Eduardo Ortega: Lo otro es que a uno le ha tocado ver este tema de los camiones que salen con cochayuyo, por ejemplo si lo traspaso a un ejemplo muy tangible, que son los camiones forestales, que les piden una tara máxima, no siempre se cumple eso, pero me ha tocado irme tras estos camiones de cochayuyo y van hasta arriba y van botando estos productos.

Sres. Carabineros: Eso también tiene que estar actividad, es lo mismos que cuando llevan piedras, deben llevar una malla, para que no vayan botando especies a la vía publica.

Sr. Eduardo Ortega: ¿Eso se fiscaliza en el Muelle?

Sres. Armada de Chile: Si, en este caso lo que tenemos que implementar es la fiscalización al tema de como se hace el trasvasije de la embarcación, porque no hay ningún tipo de seguridad para los que están trabajando, ahora estamos empezando a ver cada vez más este tema del camión, vamos a tener que exigirles todas las cosas que son complementarios para poder efectuar esa carga.

Sr. Eduardo Ortega: Ahora usted acaba de asumir un cargo, y le va a tocar ver eso, porque uno ve llegar las lanchas sobrepasada, igual incurren en un peligro en el mar, porque hacen tránsito en la vía marítima.

Sres. Armada de Chile: Si, claro, cada lancha tiene su tonelaje máximo, lo que vemos es que no lleguen con el máximo del tope, tienen una línea de las embarcaciones, para que la obra viva se diferencia de la obra muerta de la embarcación, cuando llegan las embarcaciones nos fijamos, ya que el cochayuyo mojado pesa más, pero no cargan más de lo que deberían, no sobre pasan la carga que debieran tener.

Sr. Julio Ojeda: Solamente despedirme de este consejo de seguridad, fueron tres años y medio de mucho avance en el tema de seguridad como ya lo dije, así que felicitar el trabajo que realizan, síganlo haciendo, como bien dije la seguridad en esta comuna es diferente a otras comunas, siempre se necesita apoyo en eso, y como dice Don Daniel siempre van a estar en desmedro numéricos respecto al trabajo que se debe realizar, así que solamente eso, y bueno muy bonita experiencia haber trabajo con ustedes en el ámbito de seguridad, así que muchas gracias.

Sr. Julio Gatica: Es sobre la cuatrimoto, los vecinos del sector del Litoral y otros han consultado si va a circular por la vía publica o por la arena, son las mismas consultas que surgen cuando uno quiere comprar una, para saber por dónde van a circular, y si va a cumplir el mismo rol que la camioneta.

Sr. Javier López: Si, como la cuatrimoto está recién entregada, como les decía recién se me dio una pequeña inducción, se supone que habría que manejarla solamente uno, el terreno donde un vehículo normal transita, porque la arena no sirve, en ese sentido no puede ingresar, además la Armada no me va a dejar realizar eso, va hacer un apoyo definitiva para que carabineros en sus procedimientos tenga la posibilidad de utilizarla, en definitiva eso es para carabineros, pero la verdad es que hay que verlo y hablarlo, para cumplir alguna normas.

Sr. Julio Gatica: En la vía publica sí, pero en cuanto a las playas no.

Sres. Carabineros: En la playa en cuanto a la arena no se puede.

Sra. Eliana Hernández: Quiero hacer una acotación con respecto a eso, y es mi punto vario, ¿Y si se sube alguien de la Armada?

Sres. Armada de Chile: No se puede, ya que la prohibición es ingresar un vehículo motorizado a la playa, es decir, terreno de playa.

Sra. Eliana Hernández: Me parece haberlo visto en otro lugar, ¿Desde cuándo esta eso normado?.

Sres. Armada de Chile: Si es una emergencia si puede.

Sra. Eliana Hernández: Entonces no puede circular ningún vehículo, solamente vía área.

Sres. Armada de Chile: Exactamente.

Sres. Carabineros: Le quiero dar las gracias al Sr. Jaime Silva, por la preocupación por las garitas de Maicolpue y Pucatrihue, siempre ha estado en contacto conmigo, con respecto de ver este tema, para tener todo listo el plan verano, agradecer al Sr. Jaime Silva y a la Municipalidad en sí, todos son los que dan el visto bueno para que nos cooperen.

Sr. Alcalde (s): Agradecer la participación de todos los integrantes del consejo de seguridad pública a esta sesión.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:55 horas.